

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"WAYRAPALTE S. A."
RUC: 0391003629001**

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2018**

Señores Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "WAYRAPALTE S. A." en cumplimiento a las funciones de Comisario de la Compañía, se ha revisado los Estados Financieros que han sido presentados por la Administración de la Compañía y que corresponde al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, utilizando para ello los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha procedido a verificar los registros contables; por lo que informo a ustedes que la contabilidad de la Compañía está correctamente aplicada, la información se encuentra debidamente documentada y que las cifras del Balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación económica y patrimonial de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

Además les informo que en el año 2018 se ha obtenido una pérdida; a su vez este resultado impulsa a los accionistas a seguir trabajando como hasta ahora para lograr los objetivos deseados y mejorar económicamente la situación de la Compañía.

Mi principal recomendación es seguir manteniendo los servicios de profesionales en el ámbito contable, tributario, legal; quienes proporcionen continuo asesoramiento a la compañía y a cada uno de los señores accionistas quienes formamos la Compañía de Transporte de Carga Liviana "WAYRAPALTE S. A."

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, me permito sugerir a ustedes la aprobación del Estado Financiero del período 2018, ya que a mi juicio se apegan a los principios y normas de contabilidad de general aceptación y reflejan la situación económica de su compañía.

Atentamente,


Sr. Gabriel Castro Loja
COMISARIO